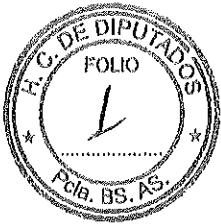




EXPTE. D- 3039 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

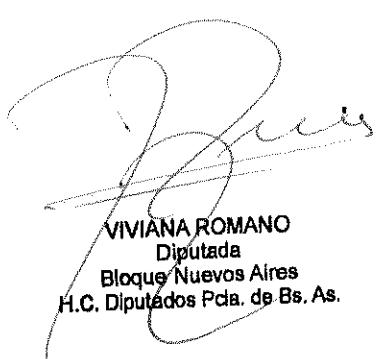
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 7º Parlamento Bonaerense de Jóvenes, Adultos y
Adultos Mayores realizado en el mes de octubre del 2025.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El séptimo Parlamento Bonaerense de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores se realizó en octubre de 2025, reuniendo a estudiantes de toda la provincia de Buenos Aires para debatir sobre temas relevantes a través de seis ejes de discusión.

Los ejes de debate propuestas en esta oportunidad fueron: Participación Ciudadana y derechos humanos; Educación de Jóvenes y Adultos y Trabajo; Género y Educación Sexual Integral; Ambiente; Sujetos, Instituciones y Culturas; Comunicación y Medios; Participantes y organización

Participaron estudiantes de la modalidad Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de todos los distritos de la provincia de Buenos Aires en representación de instituciones educativas como Centros Educativos de Nivel Secundario - CENS -, Centros Especializados de Bachilleratos para Adultos con Orientación en Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires - CEBAS - y FinEs. El proceso de debate incluyó instancias institucionales y distritales previas a la etapa provincial cuyos objetivos permitieron a los estudiantes exponer y debatir sobre problemáticas vinculadas con su vida presente y futura y de allí generar propuestas para el fortalecimiento de las comunidades educativas y sociales de la provincia.

Promover la participación ciudadana, fomentar el debate democrático y el desarrollo de capacidades de argumentación, investigación y exposición en los alumnos y alumnas es de suma importancia para su formación académica.

Finalmente, los resultados y conclusiones del encuentro son entregados a la Dirección Provincial de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores para su análisis y posible aplicación.

Por todo lo expuesto, en pos de fomentar la participación activa y la generación de propuestas para la transformación social y educativa en los distritos bonaerenses, solicito a los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.